

**GALAENCANTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**1 – ACTIVIDAD ECONOMICA**

La compañía fue constituida en Marzo del 2010 en la ciudad de Guayaquil,, con el nombre de GALAENCANTO S.A. e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz el 27 Abril del 2010. Su actividad principal es el transporte comercial turístico.

Su domicilio principal está en la Avenida Charles Binfor y Juan Montalvo, Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

**2 – BASE DE PRESENTACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

2.1 Declaración de cumplimiento y Base de medición.

Los estados financieros adjuntos y las notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados en base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación originada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por cancelar un pasivo. Los estados financieros se presentan en dólares de los E.U.A. El dólar de los E.U.A. es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.2 Instrumentos financieros.

Representa cualquier contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero en la compañía, o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo, así como las cuentas por cobrar comerciales constituyen los activos financieros de la compañía. Se incluye caja y bancos, y si lo hubiere inversiones temporales con vencimientos menores a tres meses.

2.3 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la producción de bienes y servicios, o para la administración, tal como lo establece la NIC 16. Las propiedades y equipos se presentan a su valor razonable, y están registrados al precio de adquisición más todos los costos necesarios para su funcionamiento, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si la hubiere.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año en el que éstos se incurren.

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro posterior de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

**2.5 Impuesto a las ganancias.**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos de impuesto a la renta o de gastos no considerados deducibles.

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Si las utilidades son reinvertidas la tasa de impuesto a la renta se reduce en 10 puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma tributaria que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor se lo determina en base a las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0.4% del total de los activos y del total de ingresos gravables; 0.2% sobre el total de costos y gastos, así como sobre el total del patrimonio.

La norma tributaria estableció que el impuesto a la renta del ejercicio corriente, será el mayor valor entre el impuesto causado y el valor del anticipo mínimo determinado.

A la fecha de la situación financiera, la compañía no presenta diferencias temporales o pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros que originen el reconocimiento de impuestos diferidos activos o pasivos.

**2.6 Participación a los trabajadores.**

Se calcula aplicando la tasa del 15%. El 10% será destinado para todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores es tratado como un beneficio a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultado considerando los siguientes criterios: (a) Es probable que la compañía perciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción, y (b) El importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad.

2.8 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago. En el estado de resultado se reconoce un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficio económico futuro.

**3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

En aplicación de las políticas de la empresa, que son descritas en la nota 2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias, y lo efectúa considerando un modelo de negocio en marcha. La compañía no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro de sus activos.

**4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CAJA BANCOS	2.064,34	607,76

**5 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
VEHICULO	76.275,00	71.078,68
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(24.568,64)</u>	<u>(16.723,52)</u>
TOTAL	51.676,36	54.355,16

**GALAENCANTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**6 – CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de Cuentas por Pagar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CUENTAS POR PAGAR	2.707,49	3.141,69
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.478,74	9.491,61
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	0,00	702,39
PARTICIPACION UTILID. TRABAJADORES	687,14	251,62
ANTICIPO DE CLIENTES	11.388,41	0,00
	-----	-----
TOTAL	10.860,44	13.587,31

**7 - CUENTAS Y DOCUENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CUENTAS POR PAGAR L/P NO RELACIONADOS	10.806,86	12.515,93
ACCIONISTAS	17.776,00	17.776,00
	-----	-----
TOTAL	28.582,86	30.291,93

**8 - CONCILIACION TRIBUTARIA DE IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con disposiciones legales, el impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables. Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.580,90
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORE	<u>687,14</u>
<b>(=) UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>2.707,49</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22%	856,63
(-) ANTICIPO A LA RENTA CALCULADO	<u>778,83</u>
<b>(=) IMP.RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO</b>	<b>77,80</b>
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	698,10
(-) RETENCIONES DE CLIENTES AÑO ACTUAL	659,15
(-) CREDITO TRIBUTARIO AÑO ANTERIOR	491,89
	-----
<b>SALDO A FAVOR DE I.RENTA</b>	<b>375,14</b>

**GALAENCANTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016**

**9 – PATRIMONIO**

A diciembre 31 del 2016 el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar cada una.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance por lo mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



---

**C.P.A. Héctor Mendoza**  
**Contador**